



El caxo maravedis.

114
315

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

Dⁿ

Condo tercero, por la Gracia de Dios

Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las de Sicilia
de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de
Valencia, de Murcia, de Jaen, de Alroel, Con-
sejo, Indias, y Regimiento de la Villa de Marazion
salvo, y gracia, vases, que en la nuestra Corte, y Char-
rilla, ante los nuestros Alcaldes de Camara, e Ju-
ros de Salgo, de la nuestra Audiencia, que reside en la
Ciudad de Granada; Antonio de Castro Viejo, en nom-
bre de Dⁿ Joaquin de Vivanco, vecino de la villa de
Marazion, por peticion q^e presento que quezello ante
nos, de vos, diziendo hera su parte, hijo legitimo y de
legitimo matrimonio, de Dⁿ Gaspar Vivanco, y de
D^a Maria Gascon, y Nieto con la misma legiti-
midad de Dⁿ Juan de Vivanco, y de D^a Ana de Vera
de Vivanco, naturales, y vecinos q^e havian sido
de esa Villa, hijo de Salgo nozovio, e cargo, para

